

ESTADO No. 051- LEY 1437 DE 2011  
Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes  
que no lo han sido personalmente:

RADICACION	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO	CUADERNO	FOLIO	CLASE AUTO	MAG. PONENTE:
2013 -00307- MEDIO DE CONTROL: NULIDAD ELECTORAL	DEIMER HIDALGO CORREA	LISNEY ARRIETA GUERRA – GERENTE DE LA E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA – CESAR	OCT18-2013	UNO-PRIMERA INSTANCIA	86-87	SE ORDENA SOLICITAR AL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, QUE REMITA COPIA AUTENTICA DE LA CONSTANCIA DE PUBLICACION DEL DECRETO NUMERO 0000310 DEL 24 DE OCTUBRE DE 2012 "POR EL CUAL SE NOMBRA GERENTE DE LA EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO E.S.E. HOSPITAL REGIONAL SAN ANDRES DE CHIRIGUANA".	DR. GUECHA MEDINA

FIJADO HOY, 21 DE OCTUBRE DE 2013, LAS 8:00 A. M. Y DESFIJADO HOY 21 DE OCTUBRE DE 2013, A LAS 6:00P.M.

SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO  
SECRETARIA